

El Área de Salud de Cáceres ha editado dos publicaciones con los consentimientos informados para utilizarlas traducidas al lenguaje de signos. Esta iniciativa responde a una de las peticiones detectadas por el equipo directivo en su ronda de contactos con las asociaciones de pacientes en las que sus representantes ponen de manifiesto sus expectativas. “Una de las líneas estratégicas de nuestra Dirección de Enfermería es implantar líneas de comunicación con las organizaciones de usuarios para que dentro de la oferta de servicios, puedan plantear sus demandas directamente”, contextualiza su titular, Santiago Porras.

El equipo directivo se reúne de forma habitual con todas las asociaciones de usuarios para que éstas planteen directamente aquellos problemas que desde el Complejo Hospitalario de Cáceres pueden solucionarse.

Sería en una de ellas, la mantenida con la Asociación de Personas Sordas de Cáceres, donde una de las cuestiones que plantearon fue la comprensión del lenguaje escrito “ya que al comunicarse a través del lenguaje de signos, el vocabulario que utilizan es más reducido y muchas de las palabras utilizadas en la documentación clínica no las conocen”, explica la supervisora de Área, Julia Caldera, responsable de las relaciones con las Asociaciones de Usuarios.

COMPLEMENTA AL INTÉRPRETE

De lunes a viernes por la mañana, el hospital cacereño garantiza los servicios de un intérprete del lenguaje de signos a sus usuarios sordos; sin embargo, tardes, noches, fines de semana y festivos, hasta ahora éstos no disponían del servicio de traducción de dicho intérprete. Si ingresaban de urgencias la comunicación era imposible, y si además debían firmar algún consentimiento informado lo tenían que hacer

Cáceres mejora la comunicación con los pacientes sordos

Para ello ha traducido documentación clínica -consentimientos informados más utilizados, explicación de técnicas y entrevista para la historia- al lenguaje de signos escrito



Los enfermeros Santiago Porras y Julia Caldera.

LAS CLAVES

Se han traducido los consentimientos informados de mayor utilización, técnicas utilizadas en urgencias y preguntas necesarias para la HC

Los manuales estarán disponibles en las unidades de Hospitalización, en los servicios de Urgencias y en aquellos que realicen pruebas de urgencias

sin saber exactamente qué firmaban y a qué tipo de riesgos se sometían.

De aquí nació la idea de tener “traducidos” a un lenguaje comprensible para las personas sordas aquella documentación más común que pudiera ser utilizada, sobre todo aquella que es preceptiva legalmente, como es el caso de los consentimientos informados. En concreto, puntualiza Caldera, “se han traducido

además de los consentimientos informados de mayor utilización, la explicación de aquellas técnicas que puedan realizarse de urgencias, así como las preguntas necesarias para elaborar una historia clínica”.

Esta nueva medida facilita a las personas sordas la comunicación con los profesionales sanitarios lo que sin duda mejora su asistencia y por otra parte, llena un vacío legal, ya que se

trata de consentimientos informados que son un precepto legal que si no se entiende, lo que se firma difícilmente cumple su finalidad y normativa.

MODELO PARTICIPADO

Para el director de Enfermería del Hospital San Pedro de Alcántara, esta especial sensibilidad no se limita al colectivo con problemas de audición, sino a las necesidades de todos los pacientes y usuarios en general según un modelo participado de salud. “En las reuniones mantenidas con las asociaciones nos plantean cuestiones todas muy razonables, algunas de fácil solución y que sólo requerían el conocer la existencia de los distintos problemas que estos usuarios se encontraban a su llegada al hospital, para, en su mayoría, poder solucionarlos”.

El enfermero Santiago Porras hace una valoración de esta iniciativa muy positiva. “Es necesario y muy importante mantener reuniones con las asociaciones de usuarios, no sólo una reunión inicial para que nos planteen su problemática, sino a cada cierto tiempo para analizar cómo van la medidas que hemos tomado”.

Proyectos como éste “dan satisfacciones por dos motivos, uno, insisto, nos ayudan a mejorar la calidad asistencial con sencillos gestos que a veces, por simple desconocimiento, no entran en nuestros planteamientos y, dos, por qué no decirlo, por el agradecimiento que muestran en aquello que hacemos bien”.

A disposición de profesionales y usuarios

Según la supervisora Caldera, de la elaboración del trabajo se ha encargado, “cómo no podía ser de otro modo, la Asociación de Personas Sordas de Cáceres, y nosotros nos hemos encargado de la impresión y distribución”. Los manuales estarán disponibles en todas las Unidades de Hospitalización y en los Servicios de Urgencias y aquellos que también puedan realizar urgencias -endoscopias, broncoscopias...- Para darlos a conocer se celebró una reunión informativa con los supervisores y jefes de Servicio; también se organizó una rueda de prensa para que los usuarios en general, y los sordos en particular, sepan de su existencia.



Los dentistas del PADIEx se actualizan en Odontopediatría

Este año se renueva el Plan Dental Infantil de Extremadura (PADIEx) y con ello la contratación de nuevos profesionales -odontólogos y estomatólogos- para darle continuidad cuando se cumplen cuatro años de su puesta en marcha por parte del Servicio Extremeño de Salud (SES).

Para actualizar a los dentistas, tanto a los que ya formaban parte del PADIEx como los que se incorporan al mismo, el pasado día 31 de octubre se organizó un curso sobre la ‘Actualización en Odontopediatría’ en la Escuela

de Estudios de Ciencias de la Salud en Badajoz.

Esta actividad de formación continuada fue impartida por la profesora de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid, Paloma Planells del Pozo. En este curso se dio repaso a las últimas técnicas respecto a la prevención y promoción de hábitos saludables, manejo del niño en la consulta de Salud Bucodental, traumatología dental y patología pulpar.

La actividad, que contó con la participación de cuarenta y

cinco dentistas de la Comunidad Autónoma, “forma parte de las actividades desarrolladas desde el SES dirigidas a mejorar la salud oral de los menores, en este caso, a través de las actividades de formación continua de los profesionales”, explica el responsable del Plan Regional de Salud Bucodental, Jesús Rueda García. El próximo año 2009, en el que se incorporarán los niños que cumplan seis años, el PADIEx atenderá a unos 60.000 menores que tienen derecho a asistencia sanitaria en la región.



Unos 150 profesionales participaron en las jornadas formativas.